



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
iprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 021 - MIERCOLES, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2020-00015	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL CARMEN CASTAÑEDA ANTONIO	08/09/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VER
2020-00016	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HILDA MARÍA CUADRADO GONZÁLEZ	08/09/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-maripi/>), HOY MIERCOLES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
Secretario